

BLANCANDINA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 8 de junio de 2020

A los Miembros del Directorio y Accionistas de BLANCANDINA S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BLANCANDINA S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de BLANCANDINA S.A., al 31 de diciembre de 2019 así como los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención sobre el siguiente asunto.

Las condiciones económicas del país han sufrido fuertes deterioros que se vieron agravados a inicios del año 2020, debido a una caída significativa en el precio del petróleo, y a un nuevo virus a nivel mundial sobre el cual la Organización Mundial de Salud OMS declaró como pandemia; este último hecho ha provocado que el estado ecuatoriano decida paralizar diversas actividades económicas, aspectos que afectan considerablemente la capacidad productiva de los principales sectores del país. A la fecha de nuestro informe se

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Párrafos de Énfasis (Continuación)

encuentran en proceso ciertas medidas tomadas por el Gobierno entre ellas la reestructuración de su deuda externa y nuevos créditos internacionales que permitan recuperar un flujo positivo de fondos en divisas, necesario para la recuperación de la capacidad productiva del país. No es posible en la actualidad, establecer las consecuencias de las situaciones indicadas y sus efectos sobre la posición financiera y los resultados de operación futuros de la compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos tomando en consideración estas circunstancias.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para PYMES, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



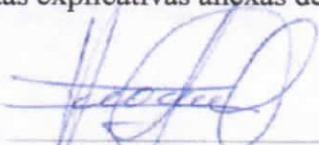
GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia Profesional
N° 21402



BLANCANDINA S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>31/12/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
ACTIVOS			
<u>Activo corriente:</u>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	12.646	282.476
		-----	-----
Activos Financieros con cambios en resultados	5	2.056.118	10
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Accionistas y partes relacionadas	6	392.280	150.000
Activos por impuestos corrientes	7	9.802	7.136
		-----	-----
Total cuentas por cobrar		402.082	157.136
		-----	-----
Total de activos		<u>2.470.846</u>	<u>439.622</u>
PASIVOS Y PATRIMONIO			
<u>Pasivo corriente:</u>			
Cuentas por pagar:			
Cuentas por pagar a proveedores		523	-
Pasivos por impuestos corrientes	7	460	13.536
		-----	-----
Total de cuentas por pagar		983	13.536
		-----	-----
Otras provisiones y beneficios definidos		4.383	9.938
		-----	-----
<u>Pasivo no corriente:</u>			
Aporte Futura Capitalización	9	2.030.000	-
		-----	-----
Total de pasivos		<u>2.035.366</u>	<u>23.474</u>
<u>Patrimonio:</u>			
Capital suscrito	8	800	800
Reserva legal	10	13.784	13.784
Resultados acumulados		420.896	401.564
		-----	-----
Total patrimonio – estado adjunto		435.480	416.148
		-----	-----
Total de pasivo y patrimonio		<u>2.470.846</u>	<u>439.622</u>

Las notas explicativas anexas de la 1 a 14 son parte integral de los estados financieros


Pablo Salamanca
Gerente Apoderado


María Fernanda Brito
Contadora

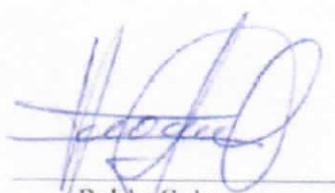
BLANCANDINA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Gastos administrativos:			
Honorarios profesionales		(10.398)	(34.708)
Impuestos		(2.642)	(28.352)
Sueldos y Salarios		(750)	(6.000)
Comisiones		-	(5.796)
Beneficios Sociales		(800)	(2.120)
Total gastos administrativos		<u>(14.590)</u>	<u>(76.976)</u>
Pérdida operacional		(14.590)	(76.976)
Otros ingresos - egresos:			
Intereses ganados		43.947	146.772
Gastos financieros		(135)	(2.308)
Intereses pagados		-	(3.638)
Otros		1	331
Utilidad antes de impuestos		<u>29.223</u>	<u>64.181</u>
Participación trabajadores	11	(4.383)	(9.628)
Impuesto a la renta corriente	11	(5.508)	(13.639)
Resultado integral del ejercicio		<u><u>19.332</u></u>	<u><u>40.914</u></u>

Ganancia por Acción

Acciones comunes ordinarias	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Ganancia por acción ordinaria	24,17	51,14
Número de acciones	800	800

Las notas explicativas anexas de la 1 a 14 son parte integral de los estados financieros



Pablo Salamea
Gerente Apoderado



Maria Fernanda Brito
Contadora

BLANCANDINA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Aporte futuras capitalizaciones</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2018	800	13.784	5.182.078	360.650	5.557.312
Devolución aporte futura capitalización	-	-	(5.182.078)	-	(5.182.078)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	40.914	40.914
Saldo al 31 de diciembre de 2018	800	13.784	-	401.564	416.148
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	19.332	19.332
Saldo al 31 de diciembre de 2019	800	13.784	-	420.896	435.480

Las notas explicativas anexas de la 1 a 14 son parte integral de los estados financieros


Pablo Salamea
Gerente Apoderado


Maria Fernanda Brito
Contadora

BLANCANDINA S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Efectivo pagado a proveedores y relacionadas	(32.698)	(54.792)
Impuesto a las ganancias	(5.508)	(13.639)
Participación trabajadores	(4.383)	(9.628)
Ingresos financieros	43.948	193.862
Otros pagos	(2.801)	(56.521)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación	(1.442)	59.282
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Devolución aportes futuras capitalizaciones	-	(5.182.078)
Aportes futuras capitalizaciones	2.030.000	-
(Disminución) de sobregiro bancario	-	(632.134)
Préstamos concedidos a relacionadas	(242.280)	(150.000)
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de financiamiento	1.787.720	(5.964.212)
	-----	-----
Incremento (Disminución) neta del efectivo	1.786.278	(5.904.930)
Efectivo al inicio del año	282.486	6.187.416
	-----	-----
Efectivo al final del año	2.068.764	282.486
	=====	=====
Conciliación del resultado integral con el efectivo neto (utilizado) provisto por actividades de operación		
Resultado integral del ejercicio	19.332	40.914
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Incremento) en cuentas por cobrar comerciales	(2.666)	(3.816)
(Disminución) Incremento en cuentas por pagar	(12.553)	13.536
(Disminución) Incremento en prestaciones y beneficios sociales	(5.555)	8.648
	-----	-----
Total Cambios en activos y pasivos de operación:	(20.774)	18.368
	-----	-----
Flujo de efectivo (utilizado) provisto por actividades de operación	(1.442)	59.282
	=====	=====

Las notas explicativas anexas de la 1 a 14 son parte integral de los estados financieros


Pablo Salamanca
Gerente Apoderado


María Fernanda Brito
Contadora

BLANCANDINA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

BLANCANDINA fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, el 29 de mayo de 2008, con el objeto prestación de una serie de servicios administrativos de oficina y planificación financiera.

Las actividades de la compañía durante el año 2019 estuvieron orientadas a realizar inversiones en instituciones financieras locales y del exterior y de acuerdo a los criterios de la Administración esta actividad forma parte de sus planes de actuación futuros.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera PYMES, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes.

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos. - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

Provisiones. - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalentes al efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase nota 4).

c. Activos Financieros con cambios en resultados

Las inversiones en portafolio, se medirán a su valor razonable, con cambios en el resultado del periodo, conforme lo establece la Sección 11 de las NIIF para Pymes.

d. Cuentas por cobrar Comerciales

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

La política contable de la Compañía es reconocer las cuentas por cobrar comerciales a su valor justo y posteriormente medirlas a su costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de 360 días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración y Ventas.

e. Otras cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar se registran a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

f. Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2019 que es del 22% sobre la utilidad gravable, o cuando el anticipo de impuesto a la renta calculado es mayor que el impuesto a la renta causado, la diferencia se convierte en crédito tributario a favor del sujeto pasivo. (Véase nota de reformas tributarias)

g. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.
(Continuación)

h. Beneficios a empleados

Participación a trabajadores

De acuerdo con el Artículo 97 del Código de Trabajo, el cual establece que se reconocerá en beneficio de los trabajadores el quince por ciento (15%) de las utilidades líquidas. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 la Compañía ha dado cumplimiento a dicha normativa. (Véase nota 11)

i. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Corto plazo</u>	<u>Corto</u>
	<u>US\$</u>	<u>plazo</u>
		<u>US\$</u>
<u>Activos financieros medidos al costo amortizado:</u>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	2.068.764	282.486
Accionistas y partes relacionadas	392.280	150.000
Activos por impuestos corrientes	9.802	7.136
	-----	-----
Total activos financieros	2.470.846	439.622
	=====	=====
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>		
Cuentas por pagar a proveedores	523	-
Pasivos por impuestos corrientes	460	13.536
	-----	-----
Total pasivos financieros	983	13.536
	=====	=====

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Fondo rotativo y cajas	90	166
Bancos locales	11.548	155.367
Bancos exterior	1.008	126.943
	-----	-----
Total efectivo	12.646	282.476
	=====	=====

NOTA 5 - **ACTIVOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN RESULTADOS**

El saldo al 31 de diciembre de 2019 por un valor en el balance de US\$ 2.056.118 incluye un valor por US\$ 2.054.725 que constituye el portafolio de inversión que mantiene la compañía en la institución JPMorgan Chase Bank, N.A., con una contribución inicial de US\$ 2.030.000.

A continuación, se detalla el movimiento del portafolio al 31 de diciembre de 2019:

	<u>Saldo al</u> <u>31-12-2019 US\$</u>
Saldo inicial	-
(+) Contribución y Aportes del año	2.030.000
(+) Cambios en el valor de mercado	24.725

Saldo Final	2.054.725

NOTA 6 - **COMPAÑIAS RELACIONADAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2019 y 2018:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Honorario y sueldos Gerencia	9.381	6.000

El saldo de cuentas y documentos por cobrar a compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>Cuenta por cobrar:</u>		
Austromar S.A. (1)	162.280	150.000
Entecsur S.A. (2)	230.000	-
	-----	-----
Total	392.280	150.000
	=====	=====

- (1) Corresponde al préstamo entregado a la compañía AUSTROMAR S.A. (compañía relacionada por accionistas y administración común), sustentado a través de un pagaré por US\$150.000 con una tasa de interés del 7,5% anual y cuyo plazo de vencimiento es en octubre de 2020.
- (2) Corresponde al préstamo entregado a la compañía ENTECSUR S.A. (compañía relacionada por accionistas y administración común), sustentado a través de un pagaré por US\$230.000 con una tasa de interés del 8% y cuyo vencimiento es en noviembre de 2020.

El 27 de mayo de 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas

NOTA 6 - COMPAÑÍAS RELACIONADAS
(Continuación)

en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, BLANCANDINA S.A., no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia ya que las transacciones efectuadas durante el año 2019 entre partes relacionadas no superaron el importe acumulado.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Crédito tributario IVA	5.339	4.122
Crédito tributario impuesto a la renta	1.449	-
Retenciones en la Fuente de IVA	3.014	3.014
	-----	-----
Total	9.802	7.136
	=====	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones de IVA	249	-
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	211	604
Impuesto a la renta	-	12.932
	-----	-----
Total	460	13.536
	=====	=====

NOTA 8 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral por acción se obtiene dividiendo el resultado integral del año para el número de acciones que posee la compañía.

NOTA 9 - VALORES RECIBIDOS EN CALIDAD DE APORTE PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN

El saldo de US\$ 2.030.000 corresponden valores recibidos por parte del accionista CONSENSOCORP S.A., los cuales una vez que sean aprobados por la Junta serán transferidos al patrimonio para efectuar el incremento de capital correspondiente.

NOTA 10 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiarse por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por los años 2019 y 2018:

	2019		2018	
	<u>Participación</u> <u>trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la</u> <u>renta</u>	<u>Participación</u> <u>trabajadores</u>	<u>Impuesto</u> <u>a la</u> <u>renta</u>
Ganancia antes de participación de trabajadores	29.223	29.223	64.181	64.181
15% Participación trabajadores	4.383	(4.383)	9.628	(9.628)
Mas – Gastos no deducibles		197		1
Base para impuesto a la renta		25.037		54.554
(22%-25%) Impuesto a la renta		5.508		13.639
Anticipo de impuesto a la renta (1)		6.820		315
Impuesto reconocido en resultados (1)		5.508		13.639

(1) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el anticipo calculado de impuesto a la renta es mayor al impuesto a la renta causado, la diferencia se convierte en crédito tributario a favor del sujeto pasivo y es objeto de devolución.

b) A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	2019			2018		
	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>	<u>Parcial</u>	<u>Importe</u> <u>US\$</u>	<u>%</u>
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		5.508	22,17%		13.639	25,00%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		5.465	22,00%		13.638	25,00%
Resultado contable antes de impuesto	24.840			54.553	-	-
Tasa nominal	22%			25,00%	-	-
Diferencia		43	0,17%		1	0,00%
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	197	43	0,17%	1	1	0,00%
		43	0,17%		1	0,00%

NOTA 11 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS
EN LAS UTILIDADES
(Continuación)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2019 y 2018 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% y 25% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año es 22,17% (25% para el año 2018).

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) El 29 de diciembre de 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero de 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
 - Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo netos e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
 - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales. - Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo. El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria."
- 2) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.
- 3) El 31 de diciembre de 2019, a través del Suplemento del Registro Oficial No. 111, la Asamblea Nacional expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, entre las principales reformas se establecen las siguientes:

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Serán deducibles los intereses de deudas contraídas con motivo del giro del negocio, así como los gastos efectuados en la constitución, renovación o cancelación de estas, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente.
- Serán deducibles las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
 - a. Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
 - b. Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.”
- Distribución de dividendos o utilidades. - Los dividendos o utilidades que distribuyan las sociedades residentes o establecimientos permanentes en el Ecuador estarán sujetos, en el ejercicio fiscal en que se produzca dicha distribución, al impuesto a la renta, conforme las siguientes disposiciones:
 1. Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
 2. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
 3. En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado.
- Régimen impositivo para microempresas

Se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados microempresas, incluidos los emprendedores que cumplan con la condición de microempresas, según lo establecido en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y el Reglamento correspondiente, salvo aquellos que se encuentren sujetos al régimen impositivo simplificado.

Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad

NOTA 12 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

empresarial. Los ingresos percibidos por las microempresas por fuentes distintas a la actividad empresarial se sujetarán al régimen general del impuesto a la renta y será de aplicación obligatoria para las microempresas.

- De la contribución única y temporal

Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

- Ingresos gravados Desde 1.000.000,00, hasta 5.000.000,00 (Tarifa 0,10%)
- Ingresos gravados Desde 5.000.000,01 hasta 10.000.000,00 (Tarifa 0,15%)
- Ingresos gravados Desde 10.000.000,01 en adelante (Tarifa 0,20%)

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018. Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

BLANCANDINA S.A. no se encuentra sujeta a la cancelación de la contribución única y temporal por cada año a partir del 2020 ya que no supera la base imponible con relación a los ingresos generados en el año 2018.

NOTA 13 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS

Las siguientes cifras de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre de 2019, han sido reclasificadas, para su presentación en los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF):

					<u>Según</u> <u>Registros</u> <u>Contables</u>	<u>Según</u> <u>Estados</u> <u>Financieros</u>	<u>Diferencia</u>
Pasivo	Largo	Plazo	Aporte	Futura	-	(2.030.000)	2.030.000
Capitalización							
Patrimonio	Aporte	Futura	Capitalización		(2.465.480)	(435.480)	(2.030.000)
				Total (1)	(2.465.480)	(2.465.480)	-

- 1) Comprende la reclasificación del aporte futura capitalización registrado por parte de la compañía, del Patrimonio, a la cuenta de pasivo financiero de largo plazo, por corresponder valores recibidos, de los cuales no existe la aprobación de parte de la Junta de Accionistas de su capitalización en firme; para presentar los saldos de conformidad al párrafo 16 de la NIC 32 Instrumentos Financieros.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en 10 de abril de 2020 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.